



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Mar del Plata, 5 de octubre de 2022

VISTO la Resolución N° 138/21 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se acepta a la Ing. Sonia SOACHA SÁNCHEZ (DNI 94.972.772) como aspirante a Magister en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que el Director, Mg. Mariano VIDAL, y el Co-Director de Tesis, Mg. Sebastián VERRASTRO, han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la Tesis “Evolución e Innovación en los procesos de selección en una empresa de tecnología de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante la emergencia sanitaria pandemia Covid-19 en el período 2020 al 2021. Estudio de caso” a la par que solicitan la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1402 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera de Maestría en Administración de Negocios, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Dr. Luis PEREGO, el Dr. Roberto VOLA LHURS y la Mg. Alicia OTANO, como miembros titulares; y el Dr. Alejandro CARDOZO y la Dra. Patricia PINNEL, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis “Evolución e Innovación en los procesos de selección en una empresa de tecnología de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante la emergencia sanitaria pandemia Covid-19 en el período 2020 al 2021. Estudio de caso” presentada por la aspirante a Magister en Administración de Negocios, Ing. Sonia SOACHA SÁNCHEZ, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dr. Luis PEREGO, Dr. Roberto VOLA LHURS y Mg. Alicia OTANO.

Miembros Suplentes: Dr. Alejandro CARDOZO y Dra. Patricia PINNEL.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1170/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.